

Bogotá D.C. Enero 19 de 2023.

OBJEQU-10021643-2022

Señor(a)
Representante Legal
FRANCIA ISABEL MORENO QUIROZ
K29G BARRIO LA PALMA
SINCELEJO, SUCRE
juridisuc96@gmail.com

Asunto:

Siniestro: 90640512
Afectado: ANGEL MORENO COELLO
Poliza: AT-1501-8076923500-0
Factura: CTA COBRO 10021643

Respetado(a) Señor (a):

En atención a la solicitud de pago presentada a esta compañía, por concepto de reclamación del ramo SOAT, correspondiente a Indemnización por muerte, amparados por la póliza citada en la referencia, a cuyo propósito le manifestamos:

Atendiendo los parámetros señalados en el Decreto 780 de 2016 donde se mencionan los documentos exigidos para presentar una solicitud de indemnización por cada uno de los amparos cubierto por las pólizas de SOAT y demás normas aplicables al SOAT y en atención a su reclamación, LA EQUIDAD SEGUROS les solicita remitir la siguiente información:

Formulario único de reclamación de personas naturales (Furpen) completamente diligenciado con letra legible y con firma y huella de la persona que reclama.

De acuerdo al artículo 28 numeral 5 del decreto 056 de 2015 se solicita: Certificación de Fiscalía donde se mencione el lugar (vía pública, privada o sitio privado con acceso al público) y fecha exacta del accidente, características del vehículo involucrado (Placas), condición de la víctima (conductor, ocupante o peatón), versión de los hechos y modo del accidente (colisión, atropellamiento, volcamiento, etc), igualmente donde indique según Informe Pericial de Necropsia cuál fue la causa y manera de muerte, teniendo en cuenta que no fue aportada. O en su defecto aportar Inspección Técnica de Cadáver donde indique la información solicitada.

Registro civil de defunción de la víctima en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduría donde se inscribió la defunción.

Manifestación rendida por cada uno de los Beneficiarios que pretendan el pago de la indemnización en la que se indique el estado civil de la víctima al momento de su fallecimiento utilizando (soltero con unión marital, soltero sin unión marital, casado, divorciado, viudo), la descendencia tanto reconocida como por reconocer (Nombrando a cada uno) y personas con igual o mejor derecho a reclamar. Además, debe incluir el siguiente texto: En el evento de que aparezcan personas que tengan

igual o mejor derecho a la indemnización, me comprometo a entregar los dineros que les correspondan a los nuevos reclamantes, exonerando a Equidad seguros de cualquier responsabilidad.

Registro civil de nacimiento de la víctima en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que aportan Partida de Matrimonio.

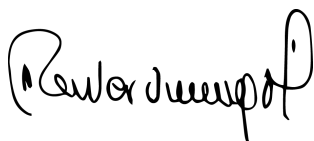
Registro civil de nacimiento de Francia Moreno en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que el aportado es una copia simple.

Registro civil de defunción de Padres del Fallecido en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió la defunción.

Si existe(n) otro(s) beneficiario(s) COMO HIJOS DEL FALLECIDO, aportar Registro(s) Civil(es) de Nacimiento y/o Defunción, según sea el caso, en copia autentica tomada del original que reposa en la Notaria o Registraduria, Copia de los documentos de Identificación, poder(es) en original con diligencia de reconocimiento de firmas y contenido facultando al reclamante, de cada uno según el caso, para el cobro total de la reclamación.

De esta manera, nos permitimos comunicarle que para este caso la Compañía entiende no formalizada la reclamación hasta tanto no se alleguen los documentos solicitados. Quedamos a la espera de la documentación requerida.

Cordialmente



NUBIA PATRICIA VERDUGO MARTIN

Coordinadora Seguros de Vida
La Equidad Seguros Generales O.C.
Elaboró: Grupo MOK
Revisado: Grupo MOK

Bogotá D.C. Marzo 06 de 2023.

OBJEQU-10023857-2022

Señor(a)

Representante Legal

GIOVANNI DE JESUS PEREZ GALVAN

CARRERA 17 # 22-48 EDIFICIO PERNA PISO 3 OFICNA 302

SINCELEJO, SUCRE

juridisuc96@gmail.com

Asunto:

Siniestro: 90640512

Afectado: ANGEL MORENO COELLO

Poliza: AT-1501-8076923500-0

Factura: CTA COBRO 10021643

Respetado(a) Señor (a):

En atención a la solicitud de pago presentada a esta compañía, por concepto de reclamación del ramo SOAT, correspondiente a Indemnización por muerte, amparados por la póliza citada en la referencia, a cuyo propósito le manifestamos:

Atendiendo los parámetros señalados en el Decreto 780 de 2016 donde se mencionan los documentos exigidos para presentar una solicitud de indemnización por cada uno de los amparos cubierto por las pólizas de SOAT y demás normas aplicables al SOAT y en atención a su reclamación, LA EQUIDAD SEGUROS les solicita remitir la siguiente información:

Formulario único de reclamación de personas naturales (Furpen) completamente diligenciado con letra legible y con firma y huella de la persona que reclama.

De acuerdo al artículo 28 numeral 5 del decreto 056 de 2015 se solicita: Certificación de Fiscalía donde se mencione el lugar (vía pública, privada o sitio privado con acceso al público) y fecha exacta del accidente, características del vehículo involucrado (Placas), condición de la víctima (conductor, ocupante o peatón), versión de los hechos y modo del accidente (colisión, atropellamiento, volcamiento, etc), igualmente donde indique según Informe Pericial de Necropsia cuál fue la causa y manera de muerte, teniendo en cuenta que no fue aportada. O en su defecto aportar Inspección Técnica de Cadáver donde indique la información solicitada.

Registro civil de defunción de la víctima en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió la defunción.

Manifestación rendida por cada uno de los Beneficiarios que pretendan el pago de la indemnización en la que se indique el estado civil de la víctima al momento de su fallecimiento utilizando (soltero con unión marital, soltero sin unión marital, casado, divorciado, viudo), la descendencia tanto reconocida como por reconocer (Nombrando a cada uno) y personas con igual o mejor derecho a reclamar. Además, debe incluir el siguiente texto: En el evento de que aparezcan personas que tengan

igual o mejor derecho a la indemnización, me comprometo a entregar los dineros que les correspondan a los nuevos reclamantes, exonerando a Equidad seguros de cualquier responsabilidad.

Registro civil de nacimiento de la víctima en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que aportan Partida de Matrimonio.

Registro civil de nacimiento de Francia Moreno en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que el aportado es una copia simple.

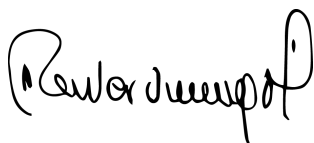
Registro civil de defunción de Padres del Fallecido en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió la defunción.

Si existe(n) otro(s) beneficiario(s) COMO HIJOS DEL FALLECIDO, aportar Registro(s) Civil(es) de Nacimiento y/o Defunción, según sea el caso, en copia autentica tomada del original que reposa en la Notaria o Registraduria, Copia de los documentos de Identificación, poder(es) en original con diligencia de reconocimiento de firmas y contenido facultando al reclamante, de cada uno según el caso, para el cobro total de la reclamación.

El escáner de los documentos debe ser de los originales y estos escaneados a color.

De esta manera, nos permitimos comunicarle que para este caso la Compañía entiende no formalizada la reclamación hasta tanto no se alleguen los documentos solicitados. Quedamos a la espera de la documentación requerida.

Cordialmente



NUBIA PATRICIA VERDUGO MARTIN

Coordinadora Seguros de Vida
La Equidad Seguros Generales O.C.
Elaboró: Grupo MOK
Revisado: Grupo MOK

NOTIFICACION OBJECION 10023857



A juridisuc96@gmail.com.rpost.biz el 2023-03-09 08:19 AM

 Detalles  Cabeceras

 obj_doc_incom_10023857.pdf (~86 KB) 

Estimado(a) Señor(a):

GIOVANNI DE JESUS PEREZ GALVAN

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada por usted, por lo anterior la invitamos a consultar el archivo adjunto.

La respuesta ha este comunicado se puede enviar al correo reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co o a la Dirección calle 94 a # 13 -42 Piso 1 Bogotá.

Agradecemos la atención brindada.

Bogotá D.C. Junio 01 de 2023.

OBJEQU-10037108-2022

Señor(a)
Representante Legal
FRANCIA ISABEL MORENO QUIROZ
K29G BARRIO LA PALMA
SINCELEJO, SUCRE
juridisuc96@gmail.com

Asunto:

Siniestro: 90640512
Afectado: ANGEL MORENO COELLO
Poliza: AT-1501-8076923500-0
Factura: CTA COBRO 10021643

Respetado(a) Señor (a):

En atención a la solicitud de pago presentada a esta compañía, por concepto de reclamación del ramo SOAT, correspondiente a Indemnización por muerte, amparados por la póliza citada en la referencia, a cuyo propósito le manifestamos:

Atendiendo los parámetros señalados en el Decreto 780 de 2016 donde se mencionan los documentos exigidos para presentar una solicitud de indemnización por cada uno de los amparos cubierto por las pólizas de SOAT y demás normas aplicables al SOAT y en atención a su reclamación, LA EQUIDAD SEGUROS les solicita remitir la siguiente información:

Ampliación de la Manifestación rendida por Francia Moreno en la que se indique Totalidad de Hermanos del occiso tanto vivos como fallecidos (Nombrando a cada uno) y personas con igual o mejor derecho a reclamar.

Registro civil de nacimiento de la víctima en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que el aportado carece de Datos de la Madre.

Registro civil de nacimiento de Francia Moreno en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que el aportado carece de Numero de Identidad de Madre.

Registro civil de defunción de Madre del Fallecido en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió la defunción o en su defecto aportar Poder original amplio y suficiente con reconocimiento de firma y contenido mediante cotejo Biométrico conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, a la Señora Francia Isabel Moreno facultándole a reclamar y realizar la solicitud de pago de la indemnización correspondiente a la muerte del señor Angel Maria Moreno por accidente de tránsito, indicando a nombre de quien se debe girar la indemnización en caso de aprobación de la reclamación.

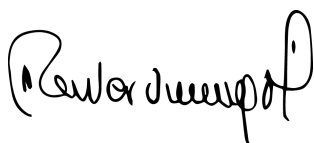
Poder original amplio y suficiente con reconocimiento de firma y contenido mediante cotejo Biométrico conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, otorgado por Francia Isabel Moreno Quiroz al Señor Giovanni de Jesus Perez facultándole a reclamar y realizar la solicitud de pago de la indemnización correspondiente a la muerte del señor Angel Maria Moreno por accidente de tránsito, indicando a nombre de quien se debe girar la indemnización en caso de aprobación de la reclamación, ya que el aportado no indica a nombre de quien se debe girar la indemnización.

Si existe(n) otro(s) beneficiario(s) COMO HERMANOS DEL FALLECIDO, aportar Registro(s) Civil(es) de Nacimiento y/o Defunción, según sea el caso, en copia autentica tomada del original que reposa en la Notaria o Registraduria, Copia de los documentos de Identificación, poder(es) en original con diligencia de reconocimiento de firmas y contenido facultando al reclamante, de cada uno según el caso, para el cobro total de la reclamación.

El escáner de los documentos debe ser de los originales y estos escaneados a color.

De esta manera, nos permitimos comunicarle que para este caso la Compañía entiende no formalizada la reclamación hasta tanto no se alleguen los documentos solicitados. Quedamos a la espera de la documentación requerida.


Cordialmente




NUBIA PATRICIA VERDUGO MARTIN

Coordinadora Seguros de Vida
La Equidad Seguros Generales O.C.
Elaboró: Grupo MOK
Revisado: Grupo MOK

NOTIFICACION OBJECCION 10037108

 **De** <reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co>
Destinatario Juridisc Grupo jurídico de Asesores <juridisc96@gmail.com>
Fecha 2023-06-02 09:50 AM

 NOTIFICACION OBJECCION 10037108.pdf (~86 KB)

Estimado(a) Señor(a):

FRANCIA ISABEL MORENO QUIROZ

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada por usted, por lo anterior la invitamos a consultar el archivo adjunto.

La respuesta a este comunicado se puede enviar al correo reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co o a la Dirección calle 94 a # 13 -42 Piso 1 Bogotá.

Agradecemos la atención brindada

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada por usted, por lo anterior la invitamos a consultar el archivo adjunto.

La respuesta a este comunicado se puede enviar al correo reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co o a la Dirección calle 94 a # 13 -42 Piso 1 Bogotá.

Agradecemos la atención brindada

Bogotá D.C. Junio 22 de 2023.

OBJEQU-20142730-2022

Señor(a)
Representante Legal
FRANCIA ISABEL MORENO QUIROZ
K29G BARRIO LA PALMA
SINCELEJO, SUCRE
juridisuc96@gmail.com

Asunto:

Siniestro: 90640512
Afectado: ANGEL MORENO COELLO
Poliza: AT-1501-8076923500-0
Factura: CTA COBRO 10021643

Respetado(a) Señor (a):

En atención a la solicitud de pago presentada a esta compañía, por concepto de reclamación del ramo SOAT, correspondiente a Indemnización por muerte, amparados por la póliza citada en la referencia, a cuyo propósito le manifestamos:

Atendiendo los parámetros señalados en el Decreto 780 de 2016 donde se mencionan los documentos exigidos para presentar una solicitud de indemnización por cada uno de los amparos cubierto por las pólizas de SOAT y demás normas aplicables al SOAT y en atención a su reclamación, LA EQUIDAD SEGUROS les solicita remitir la siguiente información:

Ampliación de la Manifestación rendida por Francia Moreno en la que se indique Totalidad de Hermanos del occiso tanto vivos como fallecidos (Nombrando a cada uno) y personas con igual o mejor derecho a reclamar.

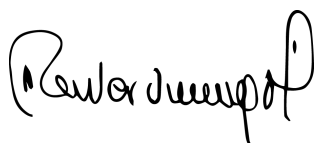
Poder original amplio y suficiente con reconocimiento de firma y contenido mediante cotejo Biométrico conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, otorgado por Francia Isabel Moreno Quiroz al Señor Giovanni de Jesus Perez facultándole a reclamar y realizar la solicitud de pago de la indemnización correspondiente a la muerte del señor Angel Maria Moreno por accidente de tránsito, indicando a nombre de quien se debe girar la indemnización en caso de aprobación de la reclamación, ya que el aportado no indica a nombre de quien se debe girar la indemnización.

- Si existe(n) otro(s) beneficiario(s) COMO HERMANOS DEL FALLECIDO, aportar Registro(s) Civil(es) de Nacimiento y/o Defunción, según sea el caso, en copia autentica tomada del original que reposa en la Notaria o Registraduria, Copia de los documentos de Identificación, poder(es) en original con diligencia de reconocimiento de firmas y contenido facultando al reclamante, de cada uno según el caso, para el cobro total de la reclamación. - El escáner de los documentos debe ser de los originales y estos escaneados a color.

De esta manera, nos permitimos comunicarle que para este caso la Compañía

entiende no formalizada la reclamación hasta tanto no se alleguen los documentos solicitados. Quedamos a la espera de la documentación requerida.


Cordialmente




NUBIA PATRICIA VERDUGO MARTIN

Coordinadora Seguros de Vida
La Equidad Seguros Generales O.C.
Elaboró: Grupo MOK
Revisado: Grupo MOK

NOTIFICACION OBJECCION 20142730

 **De** <reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co>
Destinatario <juridisuc96@gmail.com>
Fecha 2023-06-23 04:51 PM

 NOTIFICACION OBJECCION 20142730.pdf (~85 KB)

Estimado(a) Señor(a):

FRANCIA ISABEL MORENO QUIROZ

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada por usted, por lo anterior lo invitamos a consultar el archivo adjunto.

La respuesta a este comunicado se puede enviar al correo reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co o a la Dirección calle 94 a # 13 -42 Piso 1 Bogotá.

Agradecemos la atención brindada.

Bogotá D.C. Agosto 01 de 2023.

OBJEQU-20158659-2022

Señor(a)

Representante Legal

GIOVANNI DE JESUS PEREZ GALVAN

CARRERA 17 # 22-48 EDIFICIO PERNA PISO 3 OFICNA 302

SINCELEJO, SUCRE

juridisuc96@gmail.com

Asunto:

Siniestro: 90640512

Afectado: ANGEL MORENO COELLO

Poliza: AT-1501-8076923500-0

Factura: CTA COBRO 10021643

Respetado(a) Señor (a):

En atención a la solicitud de pago presentada a esta compañía, por concepto de reclamación del ramo SOAT, correspondiente a Indemnización por muerte, amparados por la póliza citada en la referencia, a cuyo propósito le manifestamos:

Atendiendo los parámetros señalados en el Decreto 780 de 2016 donde se mencionan los documentos exigidos para presentar una solicitud de indemnización por cada uno de los amparos cubierto por las pólizas de SOAT y demás normas aplicables al SOAT y en atención a su reclamación, LA EQUIDAD SEGUROS les solicita remitir la siguiente información:

Ampliación de la Manifestación rendida por Francia Moreno en la que se indique Totalidad de Hermanos del occiso tanto vivos como fallecidos (Nombrando a cada uno) y personas con igual o mejor derecho a reclamar.

Registro civil de nacimiento de la víctima en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que el aportado carece de Datos de la Madre.

Registro civil de nacimiento de Francia Moreno en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió el nacimiento con su respectivo espacio para notas marginales, ya que el aportado carece de Numero de Identidad de Madre.

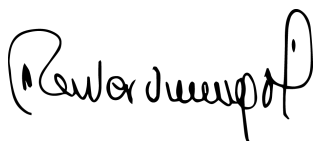
Registro civil de defunción de Madre del Fallecido en copia autentica tomada del original expedida por la notaria o registraduria donde se inscribió la defunción.

Si existe(n) otro(s) beneficiario(s) COMO HERMANOS DEL FALLECIDO, aportar Registro(s) Civil(es) de Nacimiento y/o Defunción, según sea el caso, en copia autentica tomada del original que reposa en la Notaria o Registraduria, Copia de los documentos de Identificación, poder(es) en original con diligencia de reconocimiento de firmas y contenido facultando al reclamante, de cada uno según el caso, para el

cobro total de la reclamación

De esta manera, nos permitimos comunicarle que para este caso la Compañía entiende no formalizada la reclamación hasta tanto no se alleguen los documentos solicitados. Quedamos a la espera de la documentación requerida.

Cordialmente



NUBIA PATRICIA VERDUGO MARTIN

Coordinadora Seguros de Vida
La Equidad Seguros Generales O.C.
Elaboró: Grupo MOK
Revisado: Grupo MOK

NOTIFICACION OBJECION 20158659



De <reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co>
Destinatario <giovanniperez2718@gmail.com.rpost.biz>, <juridisuc96@gmail.com.rpost.biz>
Fecha 2023-08-03 04:56 PM

NOTIFICACION OBJECION 20158659.pdf (~85 KB)

Estimado(a) Señor(a):

GIOVANNI DE JESUS PEREZ GALVAN

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada por usted, por lo anterior la invitamos a consultar el archivo adjunto.

La respuesta a este comunicado se puede enviar al correo

reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co o a la Dirección calle 94 a

13 -42 Piso 1 Bogotá.

Agradecemos la atención brindada

NOTIFICACION OBJECION 10021643



A juridisuc96@gmail.com.rpost.biz, 1 más... el 2023-01-23 09:52 AM

 [Detalles](#)  [Cabeceras](#)

 [obj_doc_incom_10021643.pdf \(~86 KB\)](#) 

Estimado(a) Señor(a):

FRANCIA ISABEL MORENO QUIROZ

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la reclamación presentada por usted, por lo anterior la invitamos a consultar el archivo adjunto.

La respuesta ha este comunicado se puede enviar al correo reclamacionespn.equidad@claimhunting.com.co o a la Dirección calle 94 a # 13 -42 Piso 1 Bogotá.

Agradecemos la atención brindada.